

**SI NOS
ORGANIZAMOS**

ENTENDEMOS

TODO

wips

**Esta guía explicativa
está apuntada a toda persona
que quiera conocer
y entender de qué se trata
la comunidad LGBT**



EMPECEMOS POR TENER EN CLARO QUÉ ES

SEXO,

GÉNERO Y

SEXUALIDAD



SEXO**GÉNERO****SEXUALIDAD**

UNA PERSONA NACE Y...

Le asignan el sexo según la genitalidad observable.

Desde aquí ya notamos cómo lo que creemos determinante, como el sexo, es en realidad una construcción que está hecha en base a la presencia de pene o vulva. Notamos entonces, cómo el sexo adquiere una característica distintiva: el binarismo.

El binarismo implica que solo existen dos categorías que no pueden ser simultáneas ni compartidas, tratándose de categorías excluyentes. En este caso, el binarismo es la creencia de que solo existen dos sexos: femenino y masculino, mujer y varón.

AL TOQUE SE CONSTRUYE SOCIALMENTE EL GÉNERO...

El género es una construcción social y cultural generalizada que parte del binarismo asociando al sexo de la persona con ciertas características y comportamientos.

En otras palabras, el género se refiere a **los aspectos socialmente atribuidos y esperados a un individuo según su sexo**, diferenciando lo masculino de lo femenino, en base a sus características biológicas. Es decir: de la genitalidad observable.

Por lo tanto, **es cómo las sociedades esperan que actúe, sienta y piense alguien por ser varón o por ser mujer**. Por ejemplo, se dice que “los hombres no lloran” o que “a las mujeres les gusta la ropa”. Así, el género condiciona los roles, las posibilidades, las acciones, el aspecto físico y la expresión de la sexualidad de las personas.

Y LUEGO ESTÁ LA SEXUALIDAD...

La sexualidad es la expresión individual del sexo y del género. Es la sumatoria/combinación y simultaneidad de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos, económicos, académicos y éticos. Las sexualidades atraviesan cada una de nuestras acciones, sentimientos, decisiones, emociones y vínculos que nos constituyen como sujetos.

Incluye comportamientos sexuales, las relaciones sexuales y la intimidad; cómo elegimos expresarnos, la orientación sexual, cambios que ocurren en nuestros cuerpos como las etapas de la pubertad, el embarazo o la menopausia; si escogemos reproducirnos; el tipo de amistades que tenemos; cómo nos sentimos con respecto a la manera en que nos vemos; quiénes somos como personas; y la forma en que tratamos a los demás.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Es la forma en que cada persona percibe su género. Puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Es el género que cada persona siente, independientemente de que haya nacido hombre o mujer.

Actualmente existen diferentes representaciones corporales más allá del binarismo varón/mujer. Vale aclarar que una identidad no es excluyente de otra, es decir: una persona puede identificarse con múltiples identidades, por ejemplo como género no binario y a la vez como queer.

EXPRESIÓN DE GÉNERO

Es cómo mostramos nuestro género al mundo, a través de nuestro nombre, cómo nos vestimos, nos comportamos e interactuamos

CISGÉNERO

Personas que se identifican con el sexo asignado al nacer y se perciben con su correspondiente género a lo largo de su vida.

Es decir: un hombre que nace con pene y que se percibe con el género masculino o una mujer que nace con vulva y se considera mujer.

Por tanto, la mayoría de las personas actualmente son cisgénero.

GÉNERO NO BINARIO

Personas que no se identifican ni se perciben según los parámetros entendidos socialmente como masculinos o femeninos.

- **BIGÉNERO**

La persona se percibe a sí misma con dos géneros.

- **PANGÉNERO**

Se identifica como una mezcla entre todos los géneros.

- **AGÉNERO O NEUTRO**

Se percibe como ningún género.

PERSONAS TRANS

Son personas cuya identidad y/o expresión de género es diferente al sexo que se les asignó al nacer.

Las mujeres trans son aquellas mujeres que al nacer su sexo asignado fue masculino.

Los hombres trans son aquellos hombres que al nacer su sexo asignado fue femenino.

Incluye personas transexuales, transgéneros, genderqueer/queergéneros, con expresión de género diverso y otras variaciones de género.

• TRANSEXUALIDAD

Son **personas trans que hacen una transición permanente al sexo con el que se identifican**. Esto lo realizan a través de la cirugía de reasignación de sexo para ayudarles a alinear su cuerpo con su sexo identificado.

• TRANSGÉNERO

Son personas trans que conservan su genitalidad de origen.

• GENDERQUEER/QUEERGÉNEROS

Personas no binarias que tampoco se sienten identificadas con ninguna expresión de género.

TRAVESTIS

Personas que se visten esporádicamente con ropas del género opuesto (entendiendo como opuestos femenino y masculino). En su vida diaria **pueden identificarse o no con el sexo atribuido al nacer**.

INTERSEX

Personas con un cuerpo (cromosomas, órganos reproductivos y genitalidad) **que no encuadran anatómicamente dentro de los parámetros observables que constituyen el binarismo sexual varón/mujer**.

INTERGÉNERO

Personas que no se identifican por completo como hombre ni como mujer. Se autodenominan como “tercera categoría”.

GÉNERO FLUIDO

Persona que no se identifica con una única identidad de género, sino que va fluyendo entre ellas. Es decir: la persona puede sentirse un chico un día, por otros momentos una chica y agénero otro.

QUEER

La persona queer rechaza tanto las clasificaciones hegemónicas binarias de varón/mujer, como los conceptos de identidad de género desde un sentido estanco o inmodificable.

La palabra inglesa queer se utilizó de forma peyorativa en relación con la sexualidad, designando la “anormalidad” de personas lesbianas y homosexuales. A lo largo del tiempo, las personas buscaron cambiar el sentido de vergüenza hacia el sentido del orgullo: lo queer refleja, entonces, la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada que limita los deseos que intentan escapar de su norma.



COMO LA IDENTIDAD DE GÉNERO ES UN PROCESO COMPLEJO Y DINÁMICO, ES IMPORTANTE NO DAR POR SENTADO LA IDENTIDAD DE UNA PERSONA SOLO POR LO QUE VEMOS. PODEMOS PREGUNTAR CUÁLES SON SUS PRONOMBRES PREFERIDOS, SOLO ELLA PUEDE DECIDIR CÓMO HAY QUE TRATARLA.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los estereotipos son rasgos comunes atribuidos a un grupo humano. En este caso, son creencias falsas sobre lo que las personas debemos hacer según las características biológicas que tengamos. Esto genera un alto impacto en el desarrollo de la identidad personal de género.

Dentro de los estereotipos de género, un concepto clave es la **heteronormatividad**. Es un sistema de ideas y normas (políticas, sociales, culturales y morales) que tienen el objetivo de normalizar e idealizar las relaciones sexoafectivas heterosexuales y las identidades de género binarias como absolutas.

La heteronormatividad no solo rige el cómo debés relacionarte sino el cómo debés identificarte para ser aceptado o aceptada en el espectro de “lo normal”.

Por ejemplo: ser hombre heterosexual, proveedor del hogar, que le guste el fútbol, acostarse con mujeres, fan del asado y de juntarse con sus amigos para emborracharse. Lo que salga de esa “línea” según la heteronormatividad, es visto como algo extraño, algo incorrecto.

ROLES DE GÉNERO

Son conductas estereotipadas por la cultura. Pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera que realice una persona por el sexo al que pertenece.

Por ejemplo, tradicionalmente se asignó al hombre el rol productivo como mecánico, jefe, político; y a la mujer el de ama de casa, maestra y enfermera, es decir el rol reproductivo y de cuidado.

¡Y HAY UNA LEY!

La Ley Nacional 26.743 de Identidad de Género se sancionó en 2012 y reconoce el derecho a que se respete la identidad de género según la vivencia interna e individual, tal como cada persona la siente.

Esta norma, que se incorporó al Código Civil y Comercial, tiene 2 componentes centrales:

- Que en todos los documentos que acrediten identidad se reconozca la identidad de género autopercebida y se permita el cambio del sexo, de nombre e imagen.
- Garantiza el acceso a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar el cuerpo a la identidad de género autopercebida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa.

LEY NACIONAL 26.743

RECONOCE EL DERECHO A QUE SE RESPETE LA IDENTIDAD DE GÉNERO SEGÚN LA VIVENCIA INTERNA E INDIVIDUAL

ORIENTACIÓN SEXUAL

Es la atracción física, emocional, erótica, afectiva y espiritual que sentimos hacia otra persona.

Esta atracción puede ser:

- Hacia personas del mismo género (**lesbiana o gay**)
- El género opuesto (**heterosexual**)
- Ambos géneros (**bisexual**)
- O a las personas independientemente de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género (**pansexual**).

Las **personas asexuales** no sienten atracción hacia otras personas. A lo largo de la vida, es posible cambiar de orientación sexual.



ATRACCIÓN NO ES SINÓNIMO DE DESEO SEXUAL NI DE CONDUCTA SEXUAL.

ATRACCIÓN

Es específicamente a la persona que te atrae. Es lo que define la **orientación sexual**. A las personas hetero les atrae la gente del género opuesto; a las homosexuales, las personas del mismo género; a las asexuales puede no atraerles nadie.

DESEO SEXUAL

Es una emoción, una fuerza que nos mueve al encuentro íntimo con otras personas o al encuentro con la propia intimidad.

Nos motiva a relacionarnos, a disfrutar y a sentir placer. Como está compuesto por factores hormonales, puede ser alto, bajo o fluctuante. El deseo sexual también está atravesado por elementos psicológicos. Por ejemplo, con la pandemia muchas personas expresaron sentir un descenso en su deseo sexual.

CONDUCTA

Lo que se elige hacer conscientemente.

La sociedad suele englobar en la atracción sexual a todo lo que nos produzca una persona que “nos guste”. Básicamente, si una persona te parece atractiva te dan ganas de tener sexo con esa persona. **Hay muchos elementos que inciden en la atracción:**

- **ATRACCIÓN ESTÉTICA**

Caracterizada por el impacto visual, como cuando disfrutás ver una imagen.

- **ATRACCIÓN SENSUAL**

Cuando querés estar cerca de una persona, acariciarla, abrazarla, besarla.

- **ATRACCIÓN SEXUAL**

Cuando lo que importa es la conducta sexual con una persona.

ESPECTRO ASEXUAL

Dentro de la comunidad asexual, hay matices percibidos entre la asexualidad y la sexualidad.

- **GRISEXUALIDAD**

Existe atracción sexual pero en momentos específicos o muy escasos en términos de frecuencia.

- **DEMISEXUALIDAD**

Existe atracción sexual únicamente si se formó un vínculo previo.

- **FRAYSEXUALIDAD**

Solo existe atracción sexual cuando no se conoce a la persona.

¡Y TENEMOS OTRA LEY!

LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

ENTENDIDA DESDE ASPECTOS BIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS, SOCIALES Y JURÍDICOS

En 2006 se sancionó la Ley de Educación Sexual Integral: quienes asisten al sistema educativo tienen el derecho de recibir educación basada en información científica y adaptada a cada edad.

La sexualidad es entendida desde los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y jurídicos.

Apunta a poder trabajar 5 ejes:

- 1) Respetar la diversidad para poder valorar las diferencias y no invisibilizarlas.
- 2) Valorar la afectividad para poder entendernos dentro del mundo social. Aquí la importancia estará en la empatía y la solidaridad.
- 3) Ejercer de manera autónoma nuestros derechos.
- 4) Cuidar el cuerpo y detectar conductas que puedan violentarnos o que violenten a otras personas.
- 5) Reconocer e implementar la perspectiva de género. Esto implica comprender los estereotipos de género como visiones simplificadas de las personas.

LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL APUNTA NO SOLO A LA PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS SEXUALES, COMO EL USO DEL PRESERVATIVO Y MÉTODOS DE ANTICONCEPCIÓN, SINO TAMBIÉN SITUACIONES QUE IMPACTAN EN LA VIDA COTIDIANA.